



## **Resolución Directoral N° 0135 /2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE**

Tumbes, 23 SEP 2020

**VISTO:**

Resolución Directoral N° 0073/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 15 de junio del 2020, y;

**Considerando:**

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

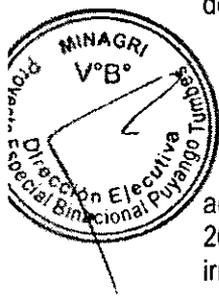
Que, mediante Resolución Directoral N° 0073/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 15 de junio del 2020, se designó en el cargo de confianza al Ing. **Giam Franco Mendoza Ramírez**, como Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, el artículo 10° literal q) Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobada con resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015 prescribe que el Director Ejecutivo del PEBPT, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Designar o Encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0223-2020-MINAGRI, de fecha 22 de setiembre de 2020.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación del cargo de confianza del Ing. **Giam Franco Mendoza Ramírez**, como Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, efectuada mediante Resolución Directoral N° 0073/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 15 de junio del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Publicación en el Boletín de  
al documento Original que  
tenido a la vista.  
23 SEP 2020  
Firma: Giam Franco Mendoza Ramírez  
Designado Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

# Resolución Directoral N° 0135 /2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, al Ing. **JUAN EDGARDO FARIAS BARRETO** en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con retención a su plaza de origen, el mismo que se ejercerá como cargo de confianza, debiendo asumir dicho cargo con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor mencionado en el párrafo precedente, Ing. **Giam Franco Mendoza Ramírez**, Direcciones, Oficinas y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

*Ing. José Revilla Vuelot*  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)



CE. G. F. M. por la presente Ing.  
Franco Mendoza Ramírez, en  
al Documento Original que lo  
tenido a la vista.

23 SEP 2020

*Francisco Silva Gatica*  
DNI: 8000079  
Designado N.º 001/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE  
SECRETARIO